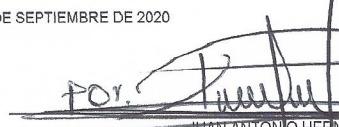




REMUNERACIÓN DE EMPLEADOS
PRICDO DEL 8 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Nombre de la Institución / Nombre de la Alcaldía	Entidad Contratante	Cargo / actividad a realizar	Duración de la contratación	Modalidad de la contratación (Tipo de Contrato: Por Obra, Por Actividad)	Lugar de prestación de servicios	Remuneración /salario	Fuente de financiamiento
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES DEL 22 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO 2020 POR VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA EN RETENES DE ACCESO AL MUNICIPIO POR LA EMERGENCIA NACIONAL COVID-19	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	12,000.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES POR VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA DEL 9 DE JUNIO AL 22 DE JULIO 2020 EN RETEN PRINCIPAL Y EN GUACOCA POR EMERGENCIA NACIONAL COVID-19	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	13,200.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES DE VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNAS EN RETEN PRINCIPAL BARRIO CHUQUILKE LAMANI, POR EMERGENCIA NACIONAL COVID-19 DEL 18 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO 2020	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	13,200.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES POR VIGILANCIA NOCTURNA DEL 9 DE JUNIO AL 30 DE AGOSTO 2020 EN RETEN DE GUACOCA POR EMERGENCIA NACIONAL COVID-19	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	15,900.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES POR VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA EN LA ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA EN LOS RETENES POR EMERGENCIA NACIONAL COVID-19 LOS DIAS 9 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO 2020	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	15,900.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES POR VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA EN ENTRADA MUNICIPAL BARRIO EL CHUQUILKE POR EMERGENCIA NACIONAL COVID-19 DEL 9 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO 2020	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	15,900.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES POR VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA EN RETEN DE GUACOCA POR EMERGENCIA NACIONAL COVID-19 DEL 12 DE JULIO AL 28 DE JULIO 2020	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	5,100.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES POR VIGILANCIA NOCTURNA EN RETEN PRINCIPAL BARRIO CHUQUILKE POR EMERGENCIA NACIONAL COVID-19 DEL 9 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO 2020	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	13,200.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES POR VIGILANCIA DIVINA EN GUACOCA RETEN POR EMERGENCIA NACIONAL COVID-19 DEL 9 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	14,400.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES POR VIGILANCIA NOCTURNA E RETEN DE GUACOCA POR EMERGENCIA NACIONAL COVID-19 DEL 9 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO 2020	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	15,900.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNAL POR VIGILANCIA NOCTURNA DEL 9 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO 2020	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	15,900.00	FONDOS MUNICIPALES
ALCADA MUNICIPAL LAMANI	ALCADA MUNICIPAL LAMANI	VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA	53 DIAS	PAGO DE PLANILLA DE JORNALES POR VIGILANCIA NOCTURNA EN RETEN DE GUACOCA DEL 9 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO 2020 EMERGENCIA NACIONAL COVID-19	RETEN DE ENTRADA PRINCIPAL Y GUACOCA	14,400.00	FONDOS MUNICIPALES
TOTAL						165,000.00	

DADO A LOS 23 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


 POR: **JUAN ANTONIO HERNANDEZ**
 TESORERO MUNICIPAL

